



Córdova busca atraer nuevas inversiones para la minería

El ministro de Minería, Javier Córdova (foto), buscará inversiones para el país como parte de la agenda que cumple desde el lunes en Australia a propósito de su participación en el International Mining and Resources Conference (Imarc), en el que expondrá las oportunidades que ofrece el sector minero ecuatoriano. (I)

EL SRI DETECTÓ QUE 512 COMPAÑÍAS DE PAPEL EMITIERON FACTURAS FALSAS ENTRE 2010 Y 2016

Red de 64 empresas fantasmas perjudicó al fisco en \$ 200 millones

Seis personas fueron detenidas en un operativo en Guayas y Santa Elena. Cerca de 6.000 clientes realizaron transacciones ficticias para evadir los impuestos.

Redacción Economía
economia@telegrafo.com.ec
Quito

La madrugada de este martes fue desarticulada una red que habría creado 64 empresas fantasmas, las cuales emitían facturas falsas a 5.954 clientes, dejando un perjuicio para el Estado de aproximadamente \$ 200 millones.

El operativo se realizó en las provincias de Guayas y Santa Elena, donde fueron allanados 11 inmuebles y detenidas seis personas como sospechosas de defraudación tributaria, delincuencia organizada, lavado de activos, entre otros delitos.

Leonardo Orlando, director del Servicio de Rentas Internas (SRI), manifestó que durante meses se trabajó en las investigaciones de este caso denominado 'Cabecilla', considerado el más grande de los operativos que se han llevado hasta el momento en empresas fantasmas o de papel.

"Esto genera un perjuicio en el Impuesto a la Renta (IR) y el Impuesto de Valor Agregado (IVA) en alrededor de \$ 200 millones solo de impuestos, sin contar intereses", afirmó Orlando y señaló que el dato se desprende de los \$ 600 millones facturados por las 64 firmas ficticias.

El funcionario informó que entre 2010 y 2016 se identificaron a 512 empresas fantasmas que registran 2.130 millones de transacciones ficticias a 15.719 clientes generando un perjuicio para el Estado, solo en capital es de \$ 655 millones, de los cuales se han recuperado alrededor de \$ 370 millones. En ese lapso la



En rueda de prensa, de izquierda a derecha, César Navas, Carlos Baca y Leonardo Orlando.

Administración Tributaria regularizó a más de 8.000 contribuyentes.

Explicó que la mayoría de estas empresas fantasmas es de sociedades y personas jurídicas, pero el delito fue migrando hacia un sistema de suplantación de identidad a personas de escaso nivel cultural o de ingresos socioeconómicos bajos.

El fiscal general del Estado, Carlos Baca, enfatizó que este es un importante caso de corrupción que fue detectado por el nivel de perjuicio económico para el Estado mediante el cometimiento de varios delitos.

"Si pensamos en la trama de corrupción de interés social como el de Odebrecht, esta utilización de facturas falsas para defraudar al Estado, el operativo realizado la madrugada de este martes representa 12 veces más que el caso de corrup-

DESTACADO

Empresas medianas y grandes inflaron sus gastos a través de facturas falsas para bajar sus obligaciones.

ción de la constructora", dijo el ministro público.

Una de las formas de operación de esta red era el denominado 'fraude carrusel', mediante el cual se pactaba emitir una factura falsa por \$ 500.000, a cambio se depositaba en una cuenta esa cantidad de dinero. La organización delictiva recibía un porcentaje de, por ejemplo, \$ 25.000 y se devolvía el resto.

"Para no encender las alarmas del SRI ante transacciones en efectivo se iba incorporando este tipo de procedimientos, sin embargo, a través de un proceso de años hemos sistematizado lo que hemos encontrado en los casos de auditoría y se ha logrado detectar este tipo de operaciones", señaló el principal del Rentas Internas.

Entre las evidencias incautadas constan computadoras personales, tarjetas de memoria, chequeras, documentación de índole tributario y facturas, notas de crédito y comprobantes de retención.

El fiscal Baca indicó que no se descartaría que puedan haber funcionarios en esta trama. Orlando, por su parte, advirtió que en las próximas semanas se harán nuevas divulgaciones. (I)

HARÁN MOVILIZACIONES

Los agricultores proponen medidas para enfrentar la crisis del sector

Redacción Economía
Guayaquil

Siete soluciones para mermar la actual crisis que vive el sector agropecuario del país dio a conocer ayer, en Guayaquil, la Confederación Nacional de Organizaciones Agropecuarias (Conagro) para que sean acogidas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Guillermo Rosero, presidente de Conagro, dijo que en el manifiesto que entregarán al Gobierno consta que el Estado implemente una sostenida política pública para el desarrollo del sector agropecuario, seguridad y soberanía alimentaria.

Segundo, que el MAG, a través de la Unidad Nacional de Almacenamiento (UNA EP), con financiamiento de BanEcuador compre al productor a precio oficial arroz, maíz, fréjol, entre otros. También, que se amplíe la cobertura del Seguro Agrícola.

Proponen que los créditos de BanEcuador sean mínimo a tres años plazo y una tasa de interés máxima de 5% con período de gracia para el capital e intereses. Implementación de laboratorios especializados por tipo de semillas y la creación de un Banco de Germoplasma. Eliminación de los kits de agroquímicos, ya que son de mala calidad y dañan los suelos, advirtieron.

Además tener acceso a tecnología y asistencia técnica, una auditoría a la Subsecretaría de Tierras y del Plan Nacional de Tierras de los últimos 10 años, y rediseñar el MAG.

"Hemos esperado que la deuda al sector agropecuario disminuya o se termine, pero aún sigue en mora", mencionó Rosero.

Nelson Fuentes, presidente de la Asamblea de Pueblos, Comunidades y Organizaciones Sociales (Apucos), indicó que el 15 de noviembre realizarán una marcha pacífica en Guayaquil. (I)

PETROECUADOR NOTIFICÓ A LA EMPRESA EL LUNES

Constructora apela el término de contrato del Poliducto

Redacción Economía
Quito

La constructora brasileña Odebrecht emitió un comunicado, el lunes, en el que expresa que "ha buscado acercamientos" con las autoridades de Petroecuador y del Ministerio de Hidrocarburos, con el fin de retomar el diálogo sobre la lista de pendientes en el Poliducto Pascuales-Cuenca.

La firma, reza el documento, busca alcanzar acuerdos para concluir el proyecto y proceder a su entrega definitiva. Sin embargo, no ha

tenido éxito en sus intentos.

La semana pasada venció el plazo que tenía Odebrecht para justificar su incumplimiento de reparar las fallas. Byron Ojeda, gerente de Petroecuador, dijo entonces que ante la falta se procedería a una nueva instancia en la que se podría reclamar las garantías establecidas.

La constructora indica que este lunes fue notificada sobre la terminación unilateral del contrato por parte de Petroecuador, por lo que presentó un recurso de apelación.

Odebrecht solicitó, el 19 de octubre, la intervención del Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado. (I)

CNEL **BID**

LLAMADO A LICITACIÓN

ECUADOR • PLAN DE INVERSIONES EN APOYO AL CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA DEL ECUADOR PRÉSTAMO No. 3494 OC-EC • BID2-RSND-CNELSTD-AU-08-006 • IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA SCADA (2DA FASE) • EN EL ÁREA DE SERVICIO DE CNEL EP SANTO DOMINGO

1. El Gobierno de la República del Ecuador ha solicitado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del programa de Plan de Inversiones en apoyo al cambio de la Matriz Energética del Ecuador, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para sufragar el costo del Contrato para la IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA SCADA (2DA FASE) EN EL ÁREA DE SERVICIO DE CNEL EP SANTO DOMINGO.
2. CNEL EP Unidad de Negocio Santo Domingo, invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA SCADA (2DA FASE) EN EL ÁREA DE SERVICIO DE CNEL EP SANTO DOMINGO por un valor referencial de US\$ 238.600 más IVA. El plazo de entrega es DOSCIENTOS DIEZ (210) días calendario contados a partir de la notificación del anticipo al oferente adjudicado.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-9, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
4. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en CNEL EP Unidad de Negocio Santo Domingo, a través de los correos electrónicos: wilson.guaman@cnel.gob.ec; henry.valarezo@cnel.gob.ec y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de 08:30 a 16:00.
5. Los requisitos de calificación y demás requerimientos técnicos, financiero y legales se incluyen en el pliego del proceso. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
6. Los Oferentes interesados podrán descargar los Documentos de Licitación en español, en la página web www.cnel.gob.ec
7. El Oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a CNEL EP el valor de US\$ 818,37 (Ochocientos dieciocho con 37/100 dólares) más IVA por costos de levantamiento de textos y edición de los pliegos.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 15:00 del 30 de noviembre de 2017. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 16:00 del 30 de noviembre de 2017.
9. Todas las ofertas "deberán" estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta".
10. La(s) dirección(es) referida(s) arriba es (son): Edificio CNEL EP Unidad de Negocio Santo Domingo, Santo Domingo de los Tsáchilas, Santo Domingo de los Colorados, Av. Tsáchilas No. 826 y Clemencia de Mora, 2 do Piso, Secretaría de la Administración de la Unidad de Negocio.

CNEL EP - Unidad de Negocio Santo Domingo